

W. Sociedad }
Económica }

N. 6^o

C-11

670

1802.

Papeles concernientes a la Junta Publica
& 9. Diciembre 1802, asignacion y
Distribucion de Premios.

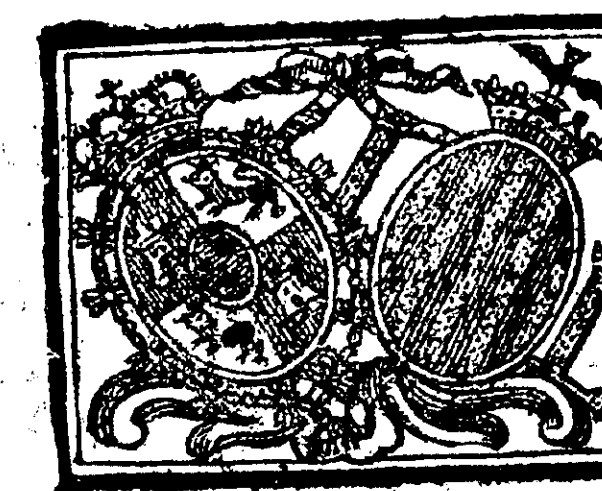
1802

C-38

V. Junta Publica

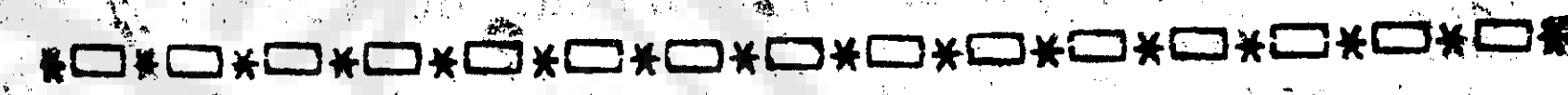
V





SAN GONZALO DE AMARANTE CONFESOR.

Está la Indulgencia de las Quarenta Horas en la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco: se descubre á las 7. de la mañana, y se reserva á las 5. de la tarde.



~~REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA.~~

Solemnizando el feliz Cumpleaños de la Reyna nuestra Señora, celebró la Real Sociedad Económica su Junta pública anual el día 10. de Diciembre ~~de 1802~~, en un Salon de la Casa de su uso, que se hallaba adornado, y autorizado con los Retratos de SS. MM. Presidióla el Señor Marqués de Valera, Vice Director, y dió principio á ella con un Discurso, en que resumió los principales trabajos de la Sociedad en el año pasado: siguióse por el Vice-Secretario D. Tomás de Otero la lectura del Extracto de Añas de este Real Cuerpo, desde el día 16. de Diciembre de 1801. formado por el Secretario D. Francisco Peyrolon, quien no pudo asistir á la Junta. En ella se publicó la adjudicacion del premio de una Medalla de oro con el nombre del premiado y 300. rs. vellon, cedidos para los fondos de la Sociedad á D. Joaquín de La-Croix, Individuo de Número y mérito, Autor de una memoria sobre las Minas de Carbon de Piedra descubiertas en este Reyno con el epigrafe. *La escasez de Montes, y la decadencia de los que existen, &c.* y se hizo mencion honorífica de dos memorias, la una sobre el cultivo de los

38
olivos y extraccion de su aceyte, cuya divisa era: *Mirata est
oleas saepe Minerva*, y la otra sobre la educacion de la Gente
de campo, con el lema: *Sola res rústica*, &c. Se publicaron los
nombres de las dos Niñas de la Enseñanza de la Ciudad de
Gandia que obtuvieron Premios de á 50 rs. vellon y una
Medalla de plata, y los seis Niños y Niñas de las Escuelas
de la Ciudad de S. Felipe, que fueron agraciados con otros
de igual clase. El Señor Vice-Director distribuyó 48 Pre-
mios ordinarios y extraordinarios, de á 80 rs. de vellon cada
uno y una Medalla de plata, á igual número de Jóvenes de
ambos sexos de las Escuelas y Enseñanzas de esta Ciudad: los
16 costeados por la Sociedad: 12 por el Exmo. Señor Ar-
zobispo, Director: 7 por el Señor Marqués de Valera: 4 por
el Sr. D. Juan Antonio de Hermosilla: 3 por el Socio D.
Manuel de Velasco: y 1 por una persona particular, y se
dieron tambien tres Premios ~~de á 50 rs. de vellon~~ y se
pulo de la Real Academia de S. Carlos, y los dos ~~de á 50 rs.~~
~~de á 50 rs.~~ erigida en el Colegio de los Niños huérfa-
nos de S. Vicente, ~~habiendo costado~~ para los fondos de la
Sociedad los de su pertenencia D. Josef y D. Juan Flo-
res, D. Joaquín María Escribá, D. Antonio Lavillere, Do-
ña Joaquina Escribá, y Doña Josefa Sumbiela, y ambas Se-
ñoritas recibieron Premios distinguidos de honor. Concluido
este Acto, D. Josef Roure, á nombre de los Niños recitó
una Poesía gratulatoria, y dió otra en el de las Niñas Do-
ña Ramona Blanc. Continúo el Socio D. Josef Inocencio de
Elano, Secretario de la Asociacion de Comboyes, leyendo la
Relacion histórica de este Establecimiento desde el año 1801
hasta su feliz terminacion. D. Francisco Bahamonde, Socio de
Número, recitó una Cancion en elogio de la Reyna Nuestra
Señora, y el Vice-Secretario leyó una Oda remitida desde Bar-
celona en alabanza de la Sociedad, por el Socio D. Pedro
Pichó; y otra anaeréontica intitulada el Patriotismo, del Socio
D. Estevan Chaix, de S. Felipe.

La distinguida concurrencia, la decoracion é iluminacion
de sala, y la armonía de una orquesta escogida, contribuye-

á la exposicion de las Obras de los Premiados.

*Se dio al Socio
M. Velasco
Tabares de Moya.*

*Se entregaron
una medalla
de Plata á
Vicenta Monte.*

39
mon al lucimiento y solemnidad de esta Funcion, en la que
dió la Sociedad testimonios públicos de sus tareas, y de los
premios con que fomenta todos los ramos de su instituto; á
pesar de no tener dotacion ninguna, y de hallarse reducidos
sus fondos fijos á las contribuciones anuales de los indivi-
duos de Número que la componen.

NOTICIAS PARTICULARES DE VALENCIA.

Esta tarde habrá Hora en el Convento de Religiosas de
Santa Tecla. Se empezará á las 3 ½.

Quaderno tercero, donde se describen otras varias Deco-
raciones de Fronteras de Conventos y otras curiosidades que
no estaban en la carrera; con insercion de algunas de las Poe-
sias que se colocaron, y se han publicado; y otras inéditas.
Se hallará con el primero y segundo en los puestos del Dia-
rio, á dos reales de vellon cada uno.

Con providencia acordada por el Señor Don Antonio
Roca y Huertas, Alcalde mayor de esta Ciudad, en el día
4. de los corrientes, y Oficio Numerario del infraescrito Es-
cribano, se mandan sacar á la pública subasta, por término
de 30. días, contadores desde el citado 4. las fincas siguientes.

Seis hanegadas de tierra huerta en el término de la villa
de Paterna, partida dels Fondos, que las cultiva Manuel Peña.

Seis hanegadas en dicho término y partida, que las cul-
tiva Vicente Benavent.

Y seis hanegadas en dos pedazos en el propio término
y partida, que las cultiva la Viuda de Joseph Valls.

Recayentes en la Administracion dexada por Doña Maria-
na Daroquí, al cargo del Convento de San Sebastian, extra-
muros de esta Ciudad.

Quien quisiere posturar dichas fincas, acudirá ante dicho Señor y Escribano, que le será admitida, siendo competente; con la inteligencia, que pasado dicho término, al tercero día siguiente, teniendo la correspondiente postura, se procederá á su remate en el Salon de la Casa Consistorial de esta Ciudad, á las 3. de la tarde, con citacion de los interesados.

Valencia 4. de Enero de 1803.

Joseph Escoin.

Aviso.

Quien sepa el paradero de una niña de edad de 8. años, que se perdió algunos días ántes de Navidad, llamada Rosa Ferriol, la presentará en el Despacho principal de este Diario, para entregarla á su desconsolada madre.

Servientes.

Una muger de edad de 29. años desea servir: está impuesta en el manejo de una casa: darán razon en la calle de Carrasquet, núm. 20.

En la calle de Fornals, número 43. darán razon de otra, que desea colocarse en clase de Cocinera, ó Ayudanta.

En la calle de Murviedro, callejon del Duque, núm. 39.

darán razon de otra, que desea igual colocacion.

Un matrimonio desea su colocacion en algun quarto de mandados: la muger sabe coser, bordar y planchar: darán razon en la calle de Cañete, núm. 56.

Pérdidas.

Quien hubiese hallado una evilla de plata, que se perdió el día 26. del pasado, se servirá devolverla en casa D. Miguel Nebot, calle del Portal Nuevo, donde darán mas señas, y el correspondiente hallazgo.

Alquiler.

Hay por alquilar tres habitaciones, sitas á la orilla del mar, frente al muelle: darán razon en casa Manuel Pelegrer, Platero, junto á la Corregeria.

Con Real Privilegio: En la Imprenta del Diario.

Acto de las Actas de la Real Sociedad Económica desde 16 Diciembre 1802 hasta 6 Diciembre de 1803 por D. Francisco Peyrolon Secretario.

Señores

Cumpliendo la Sociedad con la obligacion sagrada que se ha impuesto á participar anualmente las tareas que han sido el objeto de su atencion en el año Social, lo he verificado por mi parte durante los anteriores, con la brevedad que permite el acto publico que celebramos, aunque no con la dignidad y acierto que exige una plume y distinguida concurrencia: las plausibles circunstancias que hoy se advierten en esta Ciudad alborozada y llena de Jubilo con la presencia de nuestros amados Soberanos protectores de este Cuerpo benéfico, hacen mas solemne y grata esta Junta Publica y exijan otra pluma menos debil que la mia para continuar la historia de la Sociedad; pero sea disculpa y un desaliñado estilo la precision

de cumplir con el honor y encargo
que me ha confiado a cumplir sus
patrióticos esfuerzos.

No han sido estos menos activos
relativamente a sus medios en la
época discorrida desde la última
Junta General que en las que la
precedieron. Agricultura

Agricultura.....

Sapientia que experimentó este
Reyno en los Meses de Abril, Mayo
y Junio de este año de Trigos para
su consumo, excitó el celo de D.
Francisco Flor de los Agricultores &
Catadores que viene á los conoci-
mientos prácticos & unos productos
los políticos para balancear nues-
tra necesidad, á meditar los medios
& precaver la escasez & granos en la
sucesivos, y el noble deseo de ser
útil á sus compatriotas le impu-
so á presentar á la Sociedad una
memoria extensa que incluye
el Plan que ha ideado para su
logro: la importancia & el objeto
y los hechos en que lo funda. ocu-
pan la atención de la Sociedad que
ha cometido su examen detenido
al Sr. D. Pedro Vicente Salabert.

Otra memoria escrita y dedi-
cada á la Sociedad por D.ⁿ Juan
Sanchez Sifreiros Nervo en un
Junta de 10 de Noviembre en la
que participó el análisis químico
y repetidas observaciones que habia
practicado sobre el acytle &
Cacahuete para probar su salu-
bridad, contra las opiniones de los
que han querido persuadir lo con-
trario, no obstante el resultado
de las experiencias hechas, y
publicadas por la Sociedad que
evidenciaban su calidad apreciable.
Los principios químicos aplicados
felizmente en un descomposicion
por un sujeto tan versado en esta
teoria han merecido el mayor
aprecio de este cuerpo, y tambien
el descubrimiento debido al mismo
autor del medio p.^o quitarle el
gusto leguminoso y hacerlo mas
apto a la paladar. mientras
que se gloria la Sociedad & ha
deido á su Socio y Censor el Sr.
D.ⁿ Juan Sifreiros el conoci-
miento y cultivo de esta nueva planta
en España y en nuestra Provincia

no puede ocasionar & profusos en
esta otra que la son descomodas.
El Sr. Vice Director Marquis
& Valera presento en la Junta
de Noviembre una porcion de
Semilla al arbutto que produce
la cera para poder competir en
su propagacion con los esfuerzos
que el gobierno Frances hace
para extenderla en Francia desde
el Establecimiento de Hambouillet
por medio del Socio D. Juan
el Castillo en Paris y la instanc
cion con que la acompaño el
Naturalista Español D. Fran.
Antonio Lea han facilitado a la
Sociedad los medios & poder ha
cer cultivarla en m^{os} fertil
suelo con esperanzas las mas
fundadas & lograr su pleno
arriago poniendolo al cuidado
& varios Individuos. El año
propio podian anunciar
las plantas sus experiencias.
Entretanto se ha ocupado
de ellas que se le haviam encargado
por el Excmo. Señor D. Pedro
Leallos & Real Orden N^o 11
al cultivo & el año ha sido

Nota: No puedo leer el ape-
lido de este D. Juan Antonio.
Lea.

2/
a España por el Ciudadano lo
siguy con el riesgo natural de las
lluvias ayudado & el que a determi-
nadas épocas ha necesitado: la
corta porcion de fimiento Nevada
y la circunstancia de hallarse
carcomida hacia dudoso su
exito: ^{sin embargo} la Sociedad este
ensayo al Socio D. Thomas Do-
mingo & Otero que lo ha practi-
cado con la exactitud que caracte-
tizan sus experiencias aqui
y ha participado a la Sociedad el
estado de estas plantas: nacie-
ron con un retardo notable
solas. Lo matas y han tomado
una locura y fiendosidad en la
robustez & sus cañas, extension
& sus hojas y longitud & sus tallos
que acreditan ser una mata mu-
cho mas fertil que la de nuestro
Ariz pero apenas & estas aparien-
cias ^{presentan} unas espigas de-
biles y pocas quiza por el estado
de la Semilla que havia perdido
la virtud & germinar: espera la
Sociedad con ansia el complemento.

à las observaciones de este Socio
y sus Reflexiones sobre la utilidad
y variedad à dho arroz quando
sevea la terminacion à su Siembra
para comunicarla al Ministerio
y al publico.

En beneficio del mismo ha con-
cuado la Sociedad el Informe
que se le pidió por el Consejo Real
sobre los medios de destruir un
Insecto llamado piojo que tiene
dominados los Olivares à la Villa
à Noventa y otros Vecinos.

Sin contar con exactitud y
por menor el estado à la agricultura
en cada Provincia la cantidad
y calidad de sus tierras, la
variedad de cultivos, la dirección
en fin agrícola à España no
puede el Gobierno acordar las
prevenciones que segun la infinita
variedad de circunstancias y sus
locales puedan ponerla en un
estado floreciente: por lo qual
ello nuestro sabio Ministerio
ha dirigido à R. orden el Exm
tenor D. Miguel Cayetano de
un Interrogatorio à todas las
Justicias del Reyno y en la

que ha comunicado à la Sociedad
en 30 de Octubre la acompaña
el mismo, à fin de que le remita
quantas luces y noticias tuvie-
re en la materia: ella que por
medio de premios y auxilios ha-
via conseguido una discipulacion
agrícola àl Reyno à Valencia
aunque general e incompleta
ha visto con la mayor satisfac-
cion y gratitud que S. M. con su
autoridad benéfica quiere que
se realice esta idea y se propona
à contribuir en su parte con el
mayor zelo à que se persiga.
Las mismas intenciones animan
à la Sociedad para corresponder
à las del Soberano manifestadas
en las dos Reales ordenes que
por el citado Ministerio se la
han dirigido en 12 y 14 de Octubre
con los interrogatorios sobre las
Fabricas, Artes, y oficios, y
para indagar el estado à la Po-
blacion en el presente año afine
que el departamento de Fomento
general del Reyno pueda presentar
el Seno que le ha encargado S. M.

Comercio y Navegación

3/
Comercio y Navegación
La Juntá general de fando li-
bres los mares para termino en
la escolta de los Comboyes y la
asociacion de los de Valencia creada
y protegida por la Sociedad la
comunicó en 19 de Mayo la ef-
lices Resultas publicadas en la
Juntá General celebrada por
sus suscriptores en 13 del mismo
Mes: 695. Embarcaciones combaya-
das sin perdida de ninguna
de ellas y sin mencionadas las que
se agregaban en el ^{de comercio} y la devolución
de los capitales de los accionistas
con un beneficio de 10 p. han
coronado esta útil empresa cuya
importancia y memoria creyó la
Sociedad debía consagrarse particu-
larmente en esta Junta de cuyo
efecto encargó al Secretario de la
Gubernativa, el Sr. D. Josef
Inocencio de Llano que conclu-
yera su continuacion histórica
y es la que en este dia oirá
conplacida esta numerosa
y Sabia concurrencia.

La Comisión nombrada
para proponer los medios

fomentar el Comercio directo
de este Puerto ^{con} los de nuestras ame-
ricas examinó por encargo de la
Sociedad la feliz idea que havia
propuesto el Sr. D. Bernardo
Lanata en la Junta de 11 de Agosto
de adquirir y mantener por medio
de una Suscripcion un Buque
propio y qual note tiene este
Comercio para el referido trafico:
expuso su utilidad y aun necesi-
dad como el primer paso para
actuarlo, y acordadas las Reglas
provisionales al Plan, se abrió
la Suscripcion por acciones de
8500 rs. de Nelson: alitose por
quatro la Sociedad y se numeraron
bien pronto suscriptores en canti-
dad de 208.500 A. S. ^{en p. de} con exceso al
presupuesto establecido de 200 D. con-
vocados todos a una Junta General
para la eleccion de Directores fue-
ron nombrados en ella Sr. D.
Bernardo Lanata Sr. D. Ma-
riano Lanet Sr. D. Luis Berge y
Sr. D. Vicente Carrá: La Sociedad
espera con zelo que llevando a
efecto este establecimiento y
abriendo el camino directo a la

Industria y Artes...

Navegacion & America libertaron
nuestros frutos y artefactos
& los impuestos municipales
y gastos que hasta ahora la servia
costumbre ha hecho sufrir en
los Puertos & Andalucia y las
expediciones y retornos.

Industria y Artes
No pudiendo ^{de} ~~la~~ ^{esta} ~~esta~~ el fomento
nuestras fabricas ha continuado
de la Sociedad su proteccion y

auxilios ala Al. Blanqueo &
hilos y telas que bajo sus aus-
picios ^{de} ~~esta~~ Miguel Sanchez

en varias ocasiones que lo han
exigido durante este ano: los
dos socios protectores de ellas
D. Joaquin de la Cruz y D.

Joaquin Storck han inspeccionado
sus operaciones y habiendo presen-
tado en la Junta de 22 de Set.

el miembro D. N. de S. M. de
Vanjubault una Memoria cien-
tifica sobre los medios de me-
jorar los Blanqueos de esta

Ciudad segun los Usos y des-
cubrimientos hechos en Francia
y otros paises extranjeros fun-
dados en principios y Usos
quimicos y delibero que se

Nota. No puedo leer el ape-
ndice de este D. Tomas Feau.
es D. Tomas Peris de Solano.

pusieran desde luego en practica
en el de la Calle & Puente por
su Autor unido a dichos Comisi-
onados.

Pido la Sociedad ala Comisio-
nada una porcion de cañones de
barro inventados G. D. Thomas
Peris de Solano para el huro
de las Fabricas de Aguardientes
con preferencia y economia a los
de cobre que se emplean en ellas
para examinar su construccion,
clase, preparacion y cocimiento
al barro, y habiendolos remitido
aquel cuerpo economico con las
fraternales correspondencias que
vine a los de esta clase repre-
sentaron en la Junta de 22 de No-
viembre y se acordó que pa-
sados a una de nuestras Fa-
bricas de alfareria se elab-
orasen en ella para poder ex-
perimentarlos en la destilacion
de los licores.

Al zelo de la misma Sociedad
Aragonesa son deudoras la
arte de una memoria sobre
el metodo de hacer el camin.

Segun lo practica el Químico
D^o Josef Belilla y al notorio
el Socio D^o Manuel de Belasco
deio la d^o Valencia un exemplar
de este impreso: demosa a
utilizar el Secreto de comision
al mismo Individuo y al
merito D^o Luis Planes para
dexigar su elaboracion con arreglo
a la instruccion de el: se hizo esta
en pequeño y se aproximo en un
planchado y comunica a los Datos
fijados por su autor: persuadiendo
no obstante la Sociedad que para
repetir las experiencias engrandecidas
y adaptas en uno no podia dar
otro cuerpo mas propio que el
de la Real academia de S. Martin
la dirigió las muestras que ha-
vian producido la comision y la
observaciones que las acompañava.
D^o Jayme Brunony Curi
Aguiriano adornado de muchos
conocimientos que le presentava
su instruccion en las Ciencias
Naturales presento a la Sociedad
en 16 de Mayo una Memoria
manuscrita en idioma Italiano
en el titulo de l'arte di l'arriv-

4/ En almidonere o almidonere
almidonere

Donere o l'arte completo di nuovo
è utili esperienze teorico-pratiche
con un nuovo metodo di fabricare
l'amido ofreciendo practicas di-
chas experiencias con los auxilios
y bajo la inmediata direccion
de la Sociedad: nombro esta una
comision compuesta de los Socios
D^o Pedro Vicente Galavert, D^o
Fran.º Luis y Barón de Andilla,
para el Examen de dicha me-
morias y del metodo que contenia
comparado con el usual de la
Fabrica de Almidon de esta Ciudad
y habiendo desempeñado este encar-
go con una estension y esmerpu-
lidad muy apreciable informa-
ron a la Sociedad que presentava
muchas ventajas no solo Nati-
vas a fixar por principios ciertos
la fabricacion de un almidon
perfecto cuya industria se prac-
tica sin ellos en este País: si
tambien al empleo de Meris Tavies
y plantas poco necesarias o per-
didas como los desperdicios de
arroz, el Taro la quequilla

Nota: Don dice era palus
tra? Don

las bellotas y otras en lugar
del trigo grano precioso en todas
las Provincias y mas especialmente
en la nuestra: y que siendo la
Memoria de Brunony fundada
en hechos y experiencias que
havia practicado desde el año
1777 era muy recomendable
y accetada a ^{la} consideracion
de la Sociedad: persuadida ^{de} ello
deliberó prestar a D. Jayme
Brunony todos los auxilios
pecuniarios y de proteccion p.
poder repetir sus experimentos
y confiar a la acreditada instruc-
cion y patriotismo de los mismos
comisionados su direccion. Ex-
dieron ^{señores} en su desempeño los deberes
de la Sociedad distinguiendose entre
ellos el Sr. D. Pedro Vicente
Galabert que siguió y presencié
todas las operaciones de Brunony
y llevando ~~todas las operaciones~~ un
diario el mas exacto: terminada
esta presentó en la Junta
de 10 de Febrero un nuevo impo-
me: o mas bien una nueva

Memoria acompañando la
Memoria del Almidon de Pais
cateda fabricada ^{con} ~~de~~
desperdicio el año ¹⁷⁸² ~~de~~
reparando ^{de} ~~de~~
plegando con una extension
que me es sensible no poder
reproducir las ventajas y
economias incalculables que
en la adopcion del metodo de
Brunony se significarian y
adicionando como complemento
de un en cargo el Plano Per-
fil, y Vista de una fabrica
en grande ideada por el
mismo Brunony y dibujada
por uno de los Individuos de
la Comision: en esta ocasion
como en otras muchas ^{de} fue
de honoro
sensible a la Sociedad ca-
recer a los fondos su-
ficientes para emplearlos.

gratuitamente en un erro-
discutiendo
cior y deseando que esta
pudiera quiza verificarse
con la evidencia de su utilidad
deliberó la traducción de la
Memoria la gratificación
al autor & Cho. A. V. ad-
mas de su manutención por
el largo tiempo de las
experiencias y Comendarse
el merito de Bannony a un
Sabio Ministerio con motivo
de dirigirse a la Corte.

1.º de Bruselas, Ministerio
de Comercio y Real Fabrica de Paños
de Bruselas
Habiendo representado a la Real Sociedad D.º don
Gonzalez natural de Bruselas y vecino de
esta Ciudad que habiéndose instruido en
la Real Fabrica de Alfileres del Hospicio
de la Corte entodas las operaciones
correspondientes a su fabricacion tan
perfecta como las que se comunan de
Estrangers ^{según} con las sueltas
presentadas ^{de la} y que la Ciudad de Valencia
hacia muy propia por su situacion y fir-
manciancia p.º el establecimiento de
dicha industria de la que sola se conser-
van en España dos Fabricas; y que
ademas se podria dar con la ventaja
de los Reales de papel el precio que
se vendian las de humo comun pro-
porcionava ^{atambien} la ocupacion no solo de
brazos robustos ^{de} y ^{de} hombre
estropados y de niños y niñas: nom-
brados comunos compuesta de los So-
cios, D.º Josef Inocencio de Llano, D.º
Francisco Bertrán y Secretario p.º inspeccio-
nar el metodo y operaciones de
Gonzalez e informar sobre las
ventajas que podia producir esta
fabrica y proponer los medios de
establecerla: presentó su informe
la Comision en la Junta de 13.
Enero, y resultando de ella la instruc-
cion de dicho fabricante y la utilidad
de auxiliarle con los fondos nece-
sarios p.º el ^{coste} de ^{de} maquina.

primera materia y Jo. male
durante 6 meses que segun el presupuesto
hacendario a R. 24.300. se habia una
Subscripcion por acciones de 300 R. ca.
da una, y habiendose suscripto por
quatro la Sociedad se tomaron la
restantes por varios individuos sugo.
y renombro en la Junta ordinaria
de 3 Mayo por Socos Protectores
a los Sr. Manuel de Melasco,
Sr. Mariano Canet, Sr. Juan Est.
Morera, Peron & Andilla, y Sr.
Manuel Pelequer p. el establecim.
de la Fabrica de Alfileres agregando
se posteriormente a Sr. Joaquin
de la Cruz. Estos señores miembros
han desempeñado plenamente la
confianza del cuerpo y los sub-
scriptores no solo concurrendo dian-
mente al taller de Gonzalez y
tambien mejorando sus maquinas y
facilitando en las operaciones una
economía que hace esperanzas
a la Sociedad por embrose tiempo que
esta Provincia y aun otras de
España se sustan de esta Fabrica
quando se le pueda dar la extension
conveniente al inmenso consu-
mo de Alfileres.

Fomento de Escuelas

Los Señores de la primera Educacion
Gratuita en el Reyno hanido siem-
pre objeto principal de la Sociedad

de su Educacion y procurado siempre
estimularla en la publicacion de Escuelas
Distribucion de premios, Informes de
los estados de las Escuelas, representa-
ciones a la Superioridad, y otros
medios que la facilita su instituto
para la instruccion completa de los
dichas Escuelas en el Reyno Unido
en el año 1779 una Carta a todos
los Curas Paresos. El mismo que le
obligo a Viterba la falta de confor-
tacion de una gran parte de ellos, y
como sin dichas noticias no podia
proceder al plan general que se
habia propuesto formar y presentar
al Ministerio en consecuencia de la
urgente necesidad que manifestaba en
la Junta de 16 Febrero, fuese esta
Capital de haumento y dotacion
de dichas Escuelas y la falta con-
currencia a ellas. de los Niños
relativamente a su mucha pobla-
cion cuyo deber preferir por esta
la solicitud del establecimiento
de las necesarias y su dotacion
en Valencia cuyo efecto ha
cumplido todos los antecedentes
planes y proyectos que en diferen-
tes tiempos han formado varios
cuerpos y Particulares Celosos.
de esta Ciudad sobre tan inte-
resante objeto, y tambien las
noticias de otras Sociedades Eco-
nomicas de España que tienen.

bajo su inmediata Direccion la
esta parte de la Emérita pública: no sin mu-
chas investigaciones halagado
la Reunion completa que deseaba
y con ella y las Luzes que facilita
ha encargado al Sr. D. Director
Merquie a Valera la formacion
del Plan indicado: entretanto y
por su medio no ha cesado la Sociedad
de recomendar y activar la
Solicitud de varios Pueblos y
la Dotacion de sus Enseñanzas sobre
los propios y los mismos habiendo
se conseguido diferentes en esta
mediante la proteccion del Sr.
Sr. Intendente D. Cayetano
& Marina que ha dispensado siem-
pre la mayor atencion y pre-
ferencia a estas Solicitud con
beneficio de los Pueblos que han por
destruido en varias Cartas su ap-
decimiento a la Sociedad.

Socorros & Atendidos.

Donada la Real Junta de
La ocupacion de los Pobres auxiliando
y su Socorro que con arreglo a las circun-
stancias de tiempo y caudales con
que se encontraba la Junta de
Benificencia havia dispuesto en la
casa de Mercedia haviendo el
efecto de sus tareas y la materia
de sus ocupaciones segun ya se
avisa en la Junta Pública

del año pasado. Desde entonces
hasta el día 30 de Junio de este año
termino que se prefijo a tan Carita-
tiva obra por haberse con la
deseada por la causa de un estableci-
miento, ha sacado un excedido nume-
ro de Pobres con 9846 L. y Raciones,
cuya variedad de precios proporciona
dad los que teniendo los convenientes
encadames no permite dar en un
estado por mayor en corte si que
expresio diferir al publico una
tan satisfactoria noticia ^{hasta} la
liquidacion de las cuentas que
están pendientes, bastando por
ahora decir que tan cortoso so-
corro se ha sostenido por la gene-
rosidad del Excmo Sr. Arzobispo
que ha contribuido con 85000 R. y
menuales y por la caridad de los
Beneficios Ciudadanos que de toda
clase q. han ayudado con sus
limosnas & cuya individual
y justa memoria no quedaran
defraudados quando se de al publico
el manifiesto General a todas
las operaciones de la Junta.

Haviendo conseguido la
Sociedad por medio de ella el
remedio y Socorro de los Artesanos
y fabricantes reducidos a un

Estado de miseria por la interrupcion
del Comercio de la Real Junta de Obispos adopta providencias
para evitar la mendicidad de todos
aquellos que pudiendo trabajar
se dedican a este genero de vida
ociosa y perjudicial al Estado
ha este efecto confió en 2 Julio al
mismo Cuerpo Patriótico la expresion
informe de los medios que podian
ponerse en practica para el logro
de tan religioso y político fin, y en 13
del mismo mes convocó la Sociedad
este encargo con la extension que
exigia el objeto y los fines de la
misma Junta Superior y citando siempre
prontos sus medios a cooperar por
todos medios ala extincion de los mendicantes
de ganados.

Hornillos Economicos

El Socio Honorario Sr. Juan Smith
remitió ala Sociedad un modelo de madera
de su invencion que representa un nuevo
Hornillo Economico p.^o la fabricacion de una
faldera y su Alambique con el objeto de
destilar Alcohol y aguardientes cuya construccion
esta dispuesta de modo que hallandose
proximamente terminada de la llama todas

las partes del fluido no se desperdicia
ni dista el Calor, de modo que puede resultar una
economía de leña de dos tercios
parte por lo menos en Taron de la que
se consume en los hornos regulares
a honro que en contra la Sociedad
de mucha consideracion ya por el beneficio
que se remite a los fabricantes como
por la atencion que merece la escasez
del combustible cuyo aumento
interfiere justament en la vida
de los Principales políticos de la
Europa que observan con dolor
la debastacion de los bosques
sin remplazo, novida por muchos
motivos evidentes, que seria
difuso explicar contra las cosechas
la abundancia del Agua y la
salubridad publica: Estas consideraciones
impulsaron ala Sociedad a manifestar
su agradecimiento al Sr. y general
Smith y a publicar p. medio
del Periódico de esta Ciudad
que franquea el Sr. modelo
y la copia de su Plan, descripción,
medidas, y dimensiones
a qualquiera que quisiese
experimentar

la utilidad que ofrece p.^o la mu-
chumbre de Fabricas & Aguas
dentro de este Reyno.

En la Junta de 14 de Abril de
represente el Secretario que existia
empoderado el Socio D.^o Bernabe
& el Marqués un modelo exacto del
hornillo inventado por el Sr.
& Burnford p.^o el conocimiento de las
Sopas Economicas y que hallando
se en Valencia etc. Herru mecani-
co Francés verificado en su construc-
cion seria util verificar la engra-
de p.^o cuenta de la Sociedad: En
nombre p.^o conferencias con dicho
Junta sobre el modo y coste del
Hornillo a los S.^{os} D.^{os} Manuel
& Melasco y D.^o Josef Inocencio &
Mano los quales informaron
en 28 del mismo Mes que el
preproyecto en importe hacon-
deria a la So. C. incluyendo todos
los utiles y siendo capaz de
Cozer 300 Raciones de Sopas
Economicas al dia: que dicho
Artista tenia los conocimientos
necesarios p.^o dirigir su fabrica-
cion y que el medio de reunir
dicho Capital podria ser el
& una suscripcion de sujetos
pudientes por acciones de 100.
R.^{os} cada una por via de
Donacion absoluta o comodatada.

de Vintrepro: aprobada en unida
la propuesta de la Comision en la
misma Junta se confio a su cuida-
do llevar a efecto la fabricacion
del Hornillo el qual se halla
ya concluido y en disposicion de
colocarse con un cubera para
que su uso pueda acarrear las
ventajas y economias considerables
que se el Vultán.

Diputacion en Madrid

Entre el tanto numero de Socios
que contribuyen a los esfuerzos
& este cuerpo Patriotico con una
constancia y zelo dignos de su gra-
titud y a precio cuenta a la nume-
ro y merito D.^o Joaquin de la Cruz
y bajo este concepto a D.^o Joaquin
& pasar al ^{re}ente le autorizo
la Sociedad en la Junta de 16 de Diciembre
para que ^{re}acompañando al Excmo.
Sr. Marqués de Santa Cruz
y ^{re}presentando el Real permiso pre-
sentado a sus Magestades y obt.
el Extracto de Actas y memorias
correspondientes al año de 1800.
cuyo Tomaroso Encargo desempe-
ño en el Real Sitio de Aranjuez
^{acompañando} al Excmo. Sr. Arzobispo Di-
rector siendo admitidos con este
motivo al honor de besar la

mano a S. M. M. ^{Jose Antonio}
Zelo durante una larga residen-
cia en Madrid deo en gran parte
la Eleccion de la Junta de Diputa-
cion de la Sociedad en la corte.
El exemplo de las Sociedades de
Centabruca y Ripana persuadi-
ron a la ^{Real} Sociedad que para la
mas facil expedicion de sus solici-
tudes y a fin de tener un ap-
oyo & proteccion y corresponden-
cia cerca del throno seria muy
util la Eleccion de una Dipu-
tacion en Madrid compuesta
de ^{Supetos} ~~Supetos~~ condecorados y
Sabios: Solicito a este efecto
el 23 de febrero el correspondien-
te permiso a su Mage. por medio
del Exmo. Senor D. J. Pedro Sa-
llos. cuyo ministerio dispensa-
ron de lleno su proteccion a estos
Cuerpos Economicos. y en R. Ord.
que en 8 de Mayo la fue comun-
cada por el mismo redigno el
Rey acceder a esta solicitud
en consecuencia procedio la
Sociedad a la eleccion de los
Individuos que durarian compo-
ner la Diputacion, y fueron
El Exmo. Sr. Duque de
Ujalar Presidente; El

Exmo. Sr. Conde de Buñol, El
Exmo. Sr. Duque de Salazar Perillo,
El Exmo. Sr. D. Josef Antonio
Fita, Los Sr. D. Josef Maria
Puga, D. Juan de Castillo y
Carros: Baron de Casa Dava-
villa D. Josef Campan, D.
Jose Antonio Cabanilles
D. Josef Chair, D. Josef
Oter y D. Joaquin de la
Cruz Secretaria. Elevado
a noticia del Rey estos nom-
bramientos en 6 de Abril se
servio S. M. a aprobarlos
por
en R. Ord. comunicada el
dia 13 de Mayo y con esta
Real Sencion Records la So-
ciedad el 25 los estatutos o
Reglas interinas que devian
gobernarla ^{la Diputacion} con los que se
constituyo ^{esta} la ~~deputacion~~ y sele-
bro su primera Junta en el
dia 30 de Mayo pronunciando
en ella el Exmo. Sr. Presidente
y el Exmo. Sr. Duque de
Infantado que lo es de la Santa
Iberica. En discursos llenos
el patriotismo que lo
caracteriza: posterior mente
se aumento el numero de los
Vocales con la aduision

Al mismo Exmo Sr Duque
del Infantado, al Exmo Sr
Conde de Hergas y a los Srs
Sr Pedro Antonio Chacana
Honorable de ella y D. Joaquin
Garcia Domech ^{por Vice-Secretario}
ario: el Exemplo a tantos
i tan distinguidos Valencianos
ha obrado eficazmente en el
muchos residentes en Madrid
que se han alistado como so-
cios & Numero y forman
en la Corte una porcion con-
siderable Nutre y saba
a los amigos del País. con
mediana esperanzada la so-
dad facilitar la aprovision
& varias solicitudes dirigidas
todas al bien del País y espe-
cialmente una Dotacion
y competente que permita
llevar los bastos objetos a
su Instituto con nuevo &
arbitrios distintos al que
propuso la misma Diputacion
en 9 de Mayo y a los que notu-
vo S. M. por conveniente ad-
vir segun la Real Ord.
comunicada en 25 del
mismo mes por el Sr

Ministro a Estado.
Reunidos los fondos a este
cuerpo a las contribuciones de
sus individuos, y meditando el
medio de procurarse algunos
auxilios extraordinarios, repre-
senta al Exmo Sr Principe
la Real y tentada por otra parte
experiencia que tiene este Reyno
a el Patriotismo del Exmo Sr
Principe a la Real y a un amor
a nuestro País auido au Patriotismo
para que se le entregara un depo-
sito que al parecer carecia de
destino, heca este el producto
a los enferos a los Distinguidos
Cuerpos & Voluntarios Honorados,
comprados con varios donativos
a estos habitantes pues siendo
casi imposible la devolucion equi-
tativa a estos individuos a las
Personas contribuyentes varia-
das las circunstancias que re-
zar que obligaron a su entrega
seria muy util invertir el
importe a ellos. en las mepoy
interiores. Es lo expuso la
Sociedad en 12 Enero y haviendo
informado en favor de esta solici-
tud el Exmo Sr D. Ventura
Cano Capitan General & etc.

Reyno en consecuencia de la ^{afecta} ~~afecta~~
que merece la Sociedad luego
su obtento del Exmo Sr. Ferrera.
linimo como se sirvio comunicarlo
en 8 de Junio ^{cuya concecion llevo} ~~de~~ a la Sociedad al fin que
aumento su gratitud para con un
Ed. segundo manifesto en un nombre
por medio de una comission a los
socios diputados en Madrid asegu-
randole que este nuevo cargo
a la proteccion que le dispensa
la ^{imposicion} ~~para~~ la Junta obligacion de
reservar corresponden a ella inco-
tiendo estos fondos con la mayor
utilidad posible lo que ^{se repite} ~~se repite~~
a nuevo ~~genera~~ en este dia.

Ocurrencias de entre año

En el año social que ta discurre
a la ^{ultima} ~~ultima~~ Junta General
ha ^{veido} ~~veido~~ este cuerpo varias
que la han ^{vincido} ~~vincido~~ los a igual
elave con quienes profesa ^{su} ~~su~~
tearidad a instituto con stand
entre ellos con aprecio el que
fomo a la Sociedad Filosofi-
Americana de Filadelfia y
contiene: memorias, poco
necidi sobre las ciencias
Exactas: tambien se traen
mentad el catalogo de un
socios con 52 de Numero

6 Honorarios y uno a merito asi-
mas a lo que se analidad en
Madrid y constituyen con la Dipu-
tacion aquella Junta General.

Llegado el mes de Noviem.
señalado ~~para~~ ^{la} ~~eleccion~~ ^{de} la elec-
cion de Empleos. vacantes en
fin a año se celebró Junta ex-
traordinaria el dia 3 de Quie-
mo p. este efecto y en ella con
unanimidad quedaron ^{reholijados} ~~reholijados~~
en elge Director y Vice-Director
durante el a 1803. el Exmo Sr.
^{Acad. de} ~~Acad. de~~ Sr. Joaquin Compain
Arzobispo de esta Diocesis y el
Sr. Marquis de Melera: nombrado
de durante la misma epoca
Thesoro el Sr. Sr. Josef Ignacio.
a Llano y conferidos los Empleos
de Archivero, Vice-Archivero, y
Vice-Lector en el trienio que ad-
abrenar los años 1803. 1804. y
1805: los señores Sr. Manuel de
Velasco Sr. Joaquin Lorente y Sr.
Fran. Bahamonde ^{entrelas} ~~entrelas~~

Entre las ^{ennumera} ~~ennumera~~ ocurrencias plausibles a este
año ^{ennumera} ~~ennumera~~ la Sociedad la
adquisicion por una epoca bastante
dilatada del libro de la casa en
que hoy celebra su Junta Pu-
blica: varias ^{necesaria} ~~necesaria~~ solicitudes
el ^{su} ~~su~~ oportuna ^{de} ~~de~~ un.



deficio capax & reunir comoda-
mente su Archivo, Biblioteca,
Gabinete de Mapas, Planos
y modelos y que diera margen
a la colocacion de otras colecciones
Agrícolas pertenecientes a la
Historia natural, y a los Arte
factos que tiene comenzada
y que ^{podra} Italia y fran-
cia har al Publico p.^o su instruc-
cion y utilidad en las ^{Sabid.} abstracciones
que contiene.

La presencia del Obispo en una Provin-
cia es tambien que se tiene mejor q.^e se expli-
ca en su vida honra en su Rey, el Padre
de una gran familia, el legislador y defensor
de un vasto Imperio, el Protector de la Justicia
y de la propiedad el promovedor de la Agri-
cultura la Industria, las Artes y las Ciencias
el dispensador de una beneficencia ^{universal} comunica
establecimientos comunes a todos los Indiv-
duos de la Sociedad. ^{con el fin de} ~~se~~ Pedro
Vicente Galabert, Numerario y Archivero
de ella, a presentarle en la Junta Administrativa
el 1.^o de Setiembre una eloquente y enérgica
exposición con motivo del Viaje de S. M.
a esta Ciudad proponiendo que acordase la
Recepcion y presentacion a los fines del Turno
de quarto memorias, la primera sobre lo que
fue, es y puede ser la Agricultura de este Rey-
no, la segunda sobre las producciones del
Comercio y Industria y el alto punto d

que pueden elevarse con la proteccion que
merece esta profesion ^{distinguida} ~~por su~~ ^{lata} ~~exten-~~
sion sobre los esfuerzos que hasta ahora ha
hecho la Sociedad para mejorar la primera
educacion y el plan mas bien ideado para
conseguita en toda la provincia, la quarta
en fin proponiendo la extirpacion en ella de
la mendicidad.

Estas ideas grandiosas que abarcan
todos los principales objetos de un cuerpo eco-
nómico y patriótico, fueron recibidas en la
misma Junta con aplauso y aunque en
execucion necesitara materiales exquisitos,
larga meditacion y un tiempo mucho mas
dilatado que el que quedava para realizar-
las, Comisionó al mismo Sr. D. Pedro Vte
Galabert y al Sr. Ignacio Pizarro Cura Curioso
de Elviesos para tratasen y ocupasen
de este asunto en tan importante obra, pero a
los incumbentes indicados se unieron
por una infeliz casualidad los de una
larga enfermedad, que a un mismo tiempo
atacó a ambos beneméritos individuos y
les quitó el medio de complacer a la
Sociedad ^{en} para la época prefijada. No obsta
te como tratase oportunas para que
nuestros señores y virtuoso Numerario
admitan las solicitudes desinteresadas que
se les presenten para felicidad de este Reyno.
La Sociedad espera que sean bien acogidas

Nota: Pareceme q. seria servido dispensarles el
del caso expreian aqui el
sea en q. se veria.

...das quando se halla en estado de proce-
presentar las referidas Memorial, y esta
confianza q. ha tenido mas en el an-
mo de todos los Socios con el honor que se han
...tiendoles a besar el Real Mano y unguen-
...sentarles las actas del año de 1785. por
...medida del R. D. de 20 de Agosto Directo y
empleados de este cuerpo. el Dia de Noviembre

Premios

Para cumplir con la oferta anual de
premios y extencion de su programa dio
comision la Sociedad en Junta de 30 de
Diciembre a los Señores D. Fran.^{co} Fabares
de Villosa, D. Pedro Vicente Galabert, D. Man-
de Melasco, D. Joaquin Lorens, D. Mariano
y Xaron de Villalla y en la de 20 de Enero
se acordó con arreglo a su imparte, los que
devian publicarse aumentando los extraor-
-narios que quinieron concaer con su notorio
zelo los Señores D. Fran.^{co} Fabares, D. Man-
de Melasco y otros: se distribuyó el pro-
-grama impreso, se inscribió en varios peñis-
-cas y se dirigió a todos los Jueces y Jueces de
Reyno para su mayor trascendencia.

Alegó el dia 18. de Octubre, termino
señalado para la admision de los discursos
y memorias, obras y justificaciones y ha-
-do presentado los cinco escritos obtenidos
a varios premios, se nombró en la Jun-

del 27. una comision para su lectura,
examen y analisis a fin de que pudiesen
informar a la Sociedad, si habian llegado
algunos las condiciones del plan y eran
dignas de coronarse o de alguna dis-
-tincion particular confiando tan delicado
encargo a los Señores D. Fran.^{co} Fabares, D.
Thomas Domingos de Ottero, D. Pedro Vicente
Galabert, D. Manuel de Melasco, D. Joaquin
de la Cruz, D. Joaquin Lorens, D. Fran.^{co}
Bahamonde y D. Pedro Concha. Proce-
-dieron en el Socio con la mayor actividad a
la lectura y estudio de las memorias y en la
Junta de 22. de Noviembre presentaron las
actas de las particulares que habian celebrado
y los extractos de cada una, cuya lectura supo
la atencion de la Sociedad. Siguióse a ella una
larga conferencia y discusion despues de la qual
se uniformaron los Socios con el parecer de la
comision en los acuerdos siguientes, que era
digna del premio de una medalla de oro,
potente de S. D. de mérito y 300 rs. y de
la impacion con las adiciones propuestas la
memoria sobre las minas de carbon de piedra
descubiertas en este Reyno con la divisa
La escasez de Montes y la decadencia de los q.
existen, al mismo tiempo que se ha aumentado
muy notablemente el consumo de leña y carbon
debiendose esperar sea mayor cada dia al
paso que se acrecienten las poblaciones, las

» fabricas, los artefactos y Maquinas; hace
» que el Carbon fofil o de piedra pofida ya
» considerarse como genero de primera nece-
» sidad; y que la otra memoria sobre la misma
» materia con el lema el quien hace lo que
puede no le niega Dios su gracia merecia
el aprecio de la Sociedad por el zelo de su autor,
que la unica presentada sobre el cultivo de
los olivos y extraccion de su aceite con el lema
Mirata est oleas saepe Minerva suas por
allarse escrita con estilo puro y conceto
abundante de reflexiones y conocimientos
practicos y noticias apreciables se merecia
al expediente que trata de este ramo hacer
de ella mencion honorifica y final
que igual situacion merecia la memoria
sobre la educacion de la gente del campo que
llebara por divisa Ista Via Iusticia &c.
en consecuencia de dichos acuerdos se abrio
en la Santa de 6 de Diciembre la caja
ta, que cubria el lema La escasez de
mentes &c. y se hallo ser el autor el Sr.
memoria que llebara la misma Sentencia
D. Joaquin de la proxa quien ha cedido por
ra los fondos de la Sociedad los 300 rs.
que le pertenecian.

Para la propuesta de los premios
ofrecidos a los niños de la ensenanza publica
de la Guardia y su examen se dio
Comision a los Sres. Vendedores en aquella

Ciudad D. Pedro Antonio Mugaciana y
D. Josef Aramendia y en consecuencia
de su infame se nombraron para el
abierta de ella a Josefa Brunet y Vicen-
ta Canas con encargo a los mismos
Comisionados para su entrega.

Verificada la misma diligencia y
proposicion por lo respectivo a la Ciudad
de S. Felipe por el Socio D. Estevan
Chavez se asignaron los seis premios a
Josef Pantaleon Ramirez, D. Andres Poveda
y Escrig, Christoval Pla, Doxtea Vila,
Antonia Martinez y Vicente Altra con
Comision al mismo Sr. para su adjudicacion.

No habiendose recibido hasta ahora
la propuesta de los niños y niñas de las
Escuelas publicas de la Ciudad de Segovia
no ha podido verificarse la adjudicacion
de los seis premios que estaban
destinados a ellas.

Y demas de los doce de a 80 rs. que
para distribuirse entre los Pobres de
ambos Sexos de las Escuelas de Salamanca
sema ofrecidos en su Carrel la Sociedad
y los Sres. de un Socio ofrecio tambien
para las quatro ensenanzas que en

» Habiendo pasado la Sociedad el
» acordado a la Academia de
» S. Carlos para la que

el mismo señalan ha querido
 No Excmo. Sr. Arzobispo Director
 menta otro doce de igual precio y
 destino: El Sr. Censor D. Juan Fabarez
 ha costado ^{cinco} el Sr. Socio D. Juan Ma
 tinez de Mexmoilla quatro para los
 Discipulos de las Escuelas Pias: otros
~~tres~~ el Sr. Sr. Manuel de Pelaez y
 uno un sujeto particular.

Para el examen de todos los niños
 y niñas aspirantes que concurren en
 nombre la Sociedad en Junta de
 27 de octubre a los señores Sr. Fran.
 Fabarez, D. Thomas Casiod, D. Thomas
 Dominguez de Otano, D. Juan Lorenz,
 D. Juan de la Cruz, D. Camilo Abad,
 y el Sr. P. Rafael del Angel Custodio
 asistidos de D. Josef Ferralba y D. Josef
 Luiza Maertraz de Escobedo y habien
 do examinado este encargo con el debi
 do tino y escrupulosidad presentaron
 en la de 22 de Noviembre la propo
 sicion de los juenes de ambos sexos que
 consideraban dignos de ser agraciados
 y en conformidad de su informe
 adjudicaron los premios ofrecidos a
 siguientes que ban a recibirlos
 influencia de Cerequin Ferrer Director

Enseñanza de S.º Bull.

de la habra de D. Benigno Arce Montenegro y Almeria.
 Ciudad D. Amadeo

Enseñanza del Torro Quemado.
 Sera Antolimo Maria Rosa Antolimo.
 Antolimo Antolimo
 Antolimo

Sera de Corta o de Enseñanza de la Aguerria de Ponta.
 Sera de Corta o de Enseñanza de la Aguerria de Ponta.

Mariana Subella.
 Enseñanza de la P.ª de Moran Sorell.

Rosa Saler.
 Enseñanza del Ecuador.

Ticenta Carrá.
 D.ª Joaquina Luiza Escobedo.
 D.ª Joaquina Sumbiela.

{ Ticenta Monte. una Medalla }

Lista de los Niños y Niñas Premiados por la Sociedad.

El Saralle o
lavande!

^{Vinos}
Colegio de las Escuelas Pias:
Escuela del P. Mariano de los Dolores.

Antonio Lavillere.

Pedro Lafalle.

José Bon.

Escuela del P. Bernardo de San y Mariana.

Antonio Colubi.

Antonio Garcia.

D. José Roura

Real Colegio del Sr. Vicente Ferrer Maestro D. Simon Diego.

Joaquín Garcia.

Escuela del Sr. Vicario de la Misericordia Maestro D. M. Marco

José Alvaro.

Escuela del Sr. Juan Bau. Mis. P. Maestro D. Vicente Lopez.

Juan. Co. Ysern.

Mariano Vicente.

Escuela del Sr. Marques de Salva. Maestro D. Andres Dima

Pedro Grafiada.

José Calado.

Escuela del Sr. Cult. Maestro D. Augustin Dominguez.

Joaquín Lavallere.

Escuela del Sr. Mig. Maestro D. Primitivo Domingo.

José Fines.

Escuela de Peradros. Maestro D. José Tunita.

Vicente Cervero.

Mariano Garcia.

Escuela del Sr. Bertholome. Maestro D. Juan. Co. Rico.

Juan Arco.

Juan. Co. Jordano.

Escuela del Ballet. Maestro D. Manuel Barab.

Joaquín Oro.

Escuela del Caumen. Maestro D. Jeronimo Chiva.

Juan Collado.

Escuela de las C. del Barrio Magro D. Josef Acevedo.
Antonio Melendez.
Luis Espada.

Escuela de la Cruz Nueva. Magro D. Antonio Magre
Vicente Lopez.
Vicente Benet.
D. Tomas Maria Gervasa.

Premios Extraordinarios.
D. Josef Flores. Jayme Ballestes
D. Juan Flores.
Vicente Guillen.
Discipulo de la R. Academia de S. Carlos.

Discipulo de la Escuela de Dibujo y Pintura.
Pascual Ferrer.
Niñas.

Real y General Enseñanza.

M. Eugenia Algarra.
R. Colegio de N. Sra. de S. Vicente.

Carmela Pintarro.
M. Casa de N. Sra. de la Misericordia.

Carmela Carrer.
Enseñanza del D. D. Juan B. Mar. Bro.

Carmela Benet.
Enseñanza de S. Pio Quinto.

Maria de la Concepcion Estornell.
Enseñanza de las Damas del Pany

Ysabel Maria Benet.
Vicenta Gil.
Enseñanza de la S. 2da. Marparita.

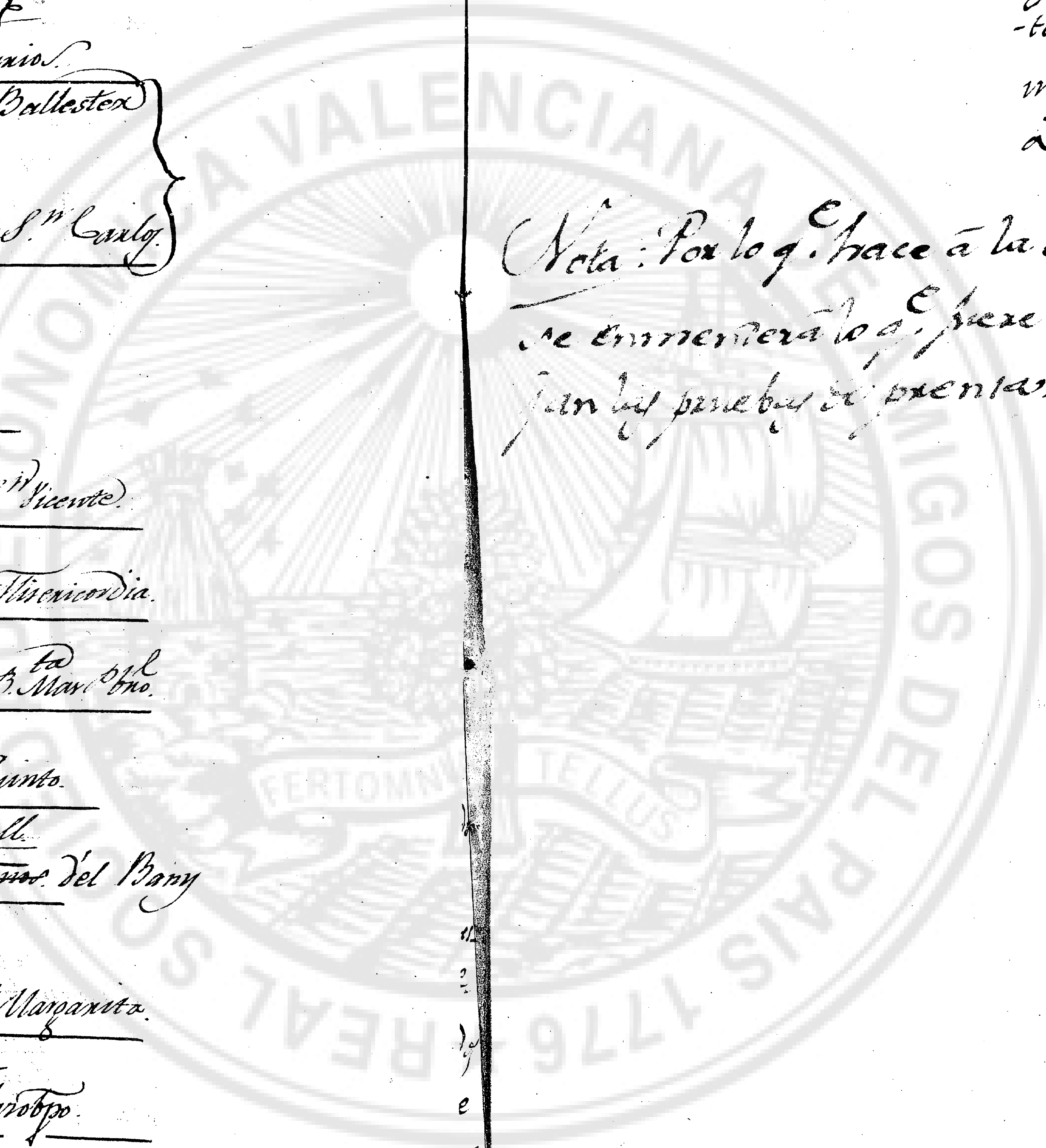
Isolda Chichil.
Enseñanza de la S. 1ra. de San Antonio.

D. Maria Ramona Blanc.
Enseñanza de la Mtra. M. Salr. Ferrer.

Isa Cortés.
Isa Domingo.

Propone D. la misma
de la R. Academia de S. Carlos y
Pasqual de la Escuela de Niños
Benetanos de S. Vicente de acuerdo
al Informe del Sr. Marqués de
Valera.
adicion de quatro extraordinarios que
concedió la Sociedad atendiendo a su
merito particular á los Señores
D. Josef y D. Juan Nuez, Jayme Balle-
ta y Vicente Guillen acordando
una medalla por igual consideracion
á Nicenta Monte.

Nota: Por lo q. hace á la ortografía y puntuacion
se enmendará lo q. se mereciere quando se corri-
jan los puebs de prensa.



10
2
3
4
5
6
7
8
9
10

PREMIOS
QUE OFRECE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA
DE AMIGOS DEL PAIS DE VALENCIA PARA EL DIA
9 DE DICIEMBRE DE 1802.

EDUCACION.

Se darán 12 Premios de 80 rs. vn. y una medalla de plata pendiente de un collar á seis Niños, y otras tantas Niñas de las Escuelas y Enseñanzas de esta Ciudad y arrabales, que fueren examinados segun lo determinado por la Sociedad; y declarados por mas dignos, debiendo los aspirantes de ambos sexos no tener menos de seis años de edad, ni exceder de catorce cumplidos, en el acto de la adjudicacion, ni haber obtenido Premios de igual clase en los tres años anteriores.

Un Socio ofrece repartir premios de igual valor entre los discipulos y discipulas de las Escuelas de las Casas de Huerfanos de S. Vicente, nuestra Señora de la Misericordia, y fundaciones de D. Juan Bautista Mas, D. Francisco Xavier Navarro y Doña Maria Caudevila, baxo las mismas condiciones y examen.

Para estimular á la buena educacion en otras Ciudades de este Reyno, se darán seis premios de 50 rs. vn. cada uno, quatro para Niños, y dos para Niñas de las Escuelas publicas de la Ciudad de Segorbe, baxo las mismas condiciones de los ofrecidos para esta Capital; para cuyo examen dará comision á su tiempo la Sociedad á los Socios residentes en aquel pueblo.

Un Socio dará otros seis premios de 50 rs. de vn. para igual numero de Niños y de Niñas de la Ciudad de S. Felipe, baxo las mismas condiciones que preceden, excluyendo los agraciados en el año anterior.

Otro Socio ofrece dos premios en iguales terminos para dos Niñas de la Enseñanza pública de Gandia.

Se dará una medalla emblemática de plata, y titulo de Socio de merito, al Autor de la mejor Memoria sobre la educacion mas conveniente en este Reyno para el hombre del campo, capaz para formar hombres robustos, buenos Christianos, é instruidos labradores, y que indique la facilidad de su plantificacion, y arbitrios suficientes (en el distrito á que se contratare) que no sean de los destinados á otros objetos, ni puedan por su naturaleza ó cuántia incomodar á la Superioridad, ó al Comun de las Poblaciones.

AGRICULTURA.

Habiendo logrado la Sociedad por medio de la oferta hecha en el año pasado de 1800 una Memoria sobre el aumento de plantíos, cultivo y conservacion de olivos; ofrece 400 rs. al que indique la calidad de estos arboles mas propia para cada terreno, y un método práctico de posible execucion en grande y en general en este Reyno, para sacar de la aceytuna un aceyte que iguale en perfeccion al de Aix, é introduzca á la teoria de su método con un paralelo histórico-analitico del que se practica en el distrito de Aix, y del que se observa aquí desde la recoleccion del fruto hasta la venta del aceyte, que presente por resultado los vicios, y excelencias de uno y otro.

Un premio de 300 rs. de vn. al Labrador ó Cosechero, que en este Reyno, y en el presente año siembre, y coja mayor porcion de papás, ó

patatas de la Mancha, no siendo menos el terreno ocupado por ellas de una cahizada: y en el caso de haber algunos aspirantes al premio en el mismo grado, no solo se repartirá entre ellos, sino que se aumentará para hacerle mas interesantes. Y respecto á tener este Reyno terrenos sumamente frios, y no poderse recoger esta cosecha aun en los templados hasta el mes de Noviembre, se señala todo el de Diciembre para la presentacion de las justificaciones de la siembra y recoleccion; en cuya vista se adjudicará inmediatamente el premio, y se publicará en la Junta General siguiente.

Un premio de 400 rs. de vn. al Labrador, ó Cosechero que acredite en debida forma hasta ultimo de Noviembre, haber sembrado, y cogido mayor porcion de Maní ó Cacahuete en el presente año, como el terreno sembrado no sea menos de una Cahizada de tierra.

Otro de 400 rs. de vn. al Sugeto que extraiga mayor porcion de aceyte de Maní ó Cacahuete como no baxe de quatro arrobas, para cuya justificacion se concede de tiempo hasta 31 de Julio de 1803, por no deberse sacar dicho aceyte de la cosecha de este año hasta el tiempo templado ó de calor.

NOTA. Estos dos premios se adjudicarán luego que los aspirantes acrediten haber cumplido lo que queda expresado, y se publicarán en la Junta general mas inmediata.

Se repite el mismo premio ofrecido en el Programa del año pasado de una medalla de plata ó de oro, segun el mérito de la Memoria, Patente de Socio de mérito, y 300 rs. vn. de ayuda de costa al que dé noticia de mayor numero de Minas de carbon de piedra de este Reyno de Valencia, su situacion, abundancia, calidad, y distancia de esta Capital y Puertos de la costa: calculando su gasto, y las ventajas que se podrán originar al Reyno de la explotacion de alguna de las Minas indicadas, la aplicacion y uso de este carbon en las Artes y Fábricas ya establecidas, y su purificacion para que no sea nocivo: presentando los resultados de la analisis química de las mejores Minas, que haya reconocido con muestras del carbon así en el estado que sale de ellas, como del ya purificado y preparado para los usos de las Artes, Fábricas, y domesticos.

NOTA. Las Memorias que concurren á este premio deben estar presentadas en fin de Octubre próximo.

El Socio D. Manuel de Velasco, considerando, que á pesar de la general poblacion de este Reyno de Valencia, y de la facilidad de subdividir sus tierras, se encuentran algunos campos incultos, y otros sin el cultivo de que son susceptibles, ofrece un premio de 300 rs. de vn. al que mejor haga evidente en una Memoria, si podrán reducirse á cultivo los primeros, y mejorar los segundos, por medio de una emigracion de colonos de unos á otros terrenos; indicando al mismo tiempo estímulos lucrativos y prudentes para el intento, los parajes eriales, los susceptibles de mejora, y ultimamente quantas hanegadas de tierra considerada su situacion, calidad y cuántia de arriendo fuesen bastantes á la manutencion de una familia.

ARTES Y FABRICAS.

Un Socio ofrece un premio de 1000 rs. de vn. al que presente doce pares de medias de seda blanca, que igualen á las estrangeras en el hilado, torcido, finura, y blanqueo; haciendo constar á la Sociedad que se han executado todas las operaciones baxo sus ordenes, y direccion desde el hilado hasta su perfeccion y conclusion.

El Socio D. Manuel de Velasco considerando que el mayor impulso

que puede darse á nuestra industria es el introducir una gloriosa emulation entre los Gremios que los empuñe á exámenes anuales de sus talentos, repite el premio de una onza de oro á cada uno de los dos primeros Gremios de esta Ciudad, que establezcan hacer exámenes de todos los oficiales y aprendices de su Gremio, en la inteligencia que cada onza se repartirá en la forma siguiente: 200 rs. para los gastos del Gremio: 80 rs. al oficial mas apto, y los 40 restantes al aprendiz mas sobresaliente, con condicion de que el examen de los dos primeros Gremios que se sujeten á él, ha de ser en la Sala de la Sociedad á presencia de los Socios que comisione el Cuerpo. Los premiados tendrán asiento en la Junta pública de la Sociedad en lugar propio, y se les regalará además por el mismo Socio un instrumento de su oficio, á saber á los oficiales de plata, y á los aprendices de otro metal inferior.

El mismo D. Manuel de Velasco persuadido que el estudio de la Química es muy esencial para la perfeccion de las Fábricas, y Artes principales ofrece un premio de 200 rs. de vn. al Artesano ó Fabricante que acredite con certificacion del Catedrático de esta Ciencia en la Real Universidad haber asistido á su curso, y hecho aplicacion de ella en las operaciones de su fábrica ú oficio, con utilidad conocida y ventajosa á lo practicado en el mismo hasta ahora, sin estas nociones.

Para estímulo de los Fabricantes y Artesanos, discipulos de la Real Academia de S. Carlos, ofrece la Sociedad dos premios de á 100 rs. de vn. cada uno á los que siendo oficiales ó aprendices de algun Gremio, ó Fábrica de esta Ciudad hayan adelantado mas en el dibujo; excluidos los que ya ganaron iguales premios en los años de 1799 y 1800.

La Sociedad que ha tomado baxo de su proteccion la Escuela de dibujo, establecida en la Casa de Niños huérfanos de S. Vicente por su Vice-Director el Sr. Marques de Valera, como fundacion muy análoga á su instituto, ofrece dos premios de 50 rs. de vn. á los dos huérfanos que mas hayan adelantado en dicho estudio desde su establecimiento hasta fin de Noviembre, excluyendo los que los ganaron en el año anterior de 1801.

COMERCIO.

La Sociedad repite por tercera y ultima vez el premio de una medalla emblemática de plata, y patente de Socio de mérito al que presentare la balanza de dos quinquenios, uno de Paz y otro de Guerra, del comercio interior y exterior que hace el Reyno de Valencia, distinguiendo en un estado por columnas los frutos, y articulos de su suelo; por Obispados, Gobernaciones, ó Partidos, y los de mere tránsito, ora fueren de la Península, de America, ó del Estrangero; y que illustre mejor dicha Balanza resultante de estos por menores, con notas críticas sobre los ramos susceptibles de mejora é incremento.

PESCA.

Se dará una medalla emblemática de plata, ó 300 rs. de vn. al que describa en una Memoria, si el pescado que se coge en nuestras aguas, es de tránsito, ó de cria: Si en el segundo caso cabe algun perjuicio en la pesca. Quales son las trabas que coartan su fomento, y qué estímulos pudieran darsela siendo considerada util.

LITERATURA.

Una medalla emblemática ó 300 rs. de vn. al que presentare la mas completa Noticia de los Escritores Económicos Valencianos, ó de otras Provincias, que en diversos tiempos hayan escrito Memorias, Datos, Apuntamientos ú Observaciones sobre la Agricultura, Comercio, Fábricas, Establecimientos Patrióticos, Policía, &c. del Reyno de Valencia, indicando las obras en que se hallen á fin de facilitar su coleccion, ilustrando dicha Noticia con Notas y observaciones críticas.

BENEFICENCIA.

El Socio D. Francisco Tavares ofrece un premio de 500 rs. de vn. al pueblo que respecto de su vecindario tenga prohijados mayor número de Expositos, como no baxen de diez, y sean de los extraídos de la Casa de esta Capital.

Otro de 300 rs. de vn. al pueblo que mas se acerque al mayor número, y otro de 200 r. al pueblo que suceda á este. Todo lo que deberá constar por un Certificado de la Contaduría del Santo Hospital, y otro del Cura Párroco, que acredite la actual existencia de los Expositos prohijados.

NOTAS.

Si alguno de los premiados á quienes se ofrece Patente de Socio de mérito lo fuere ya, la Sociedad acordará un medio de distinguirle ó de compensar su constante aplicación.

Los Discursos, Memorias, artefactos, justificaciones y nombres de los que aspiren ó concurren á los premios que quedan indicados que no tengan plazo determinado en su lugar, se dirigirán al Secretario de la Real Sociedad D. Francisco Peyrolon hasta el día 15 de Octubre de este año, término perentorio, ocultando el nombre los autores de las Memorias para que puedan ser juzgadas con imparcialidad, poniendolos en pliego separado y cerrado que contenga la noticia de su domicilio, y en su cubierta se servirán poner la misma sentencia ó divisa que al principio ó fin de los discursos para verificar su identidad: Estos podrán escribirse en Frances, Italiano ó Latin. Valencia 1. de Febrero de 1802.

Francisco Peyrolon Secretario.

cia



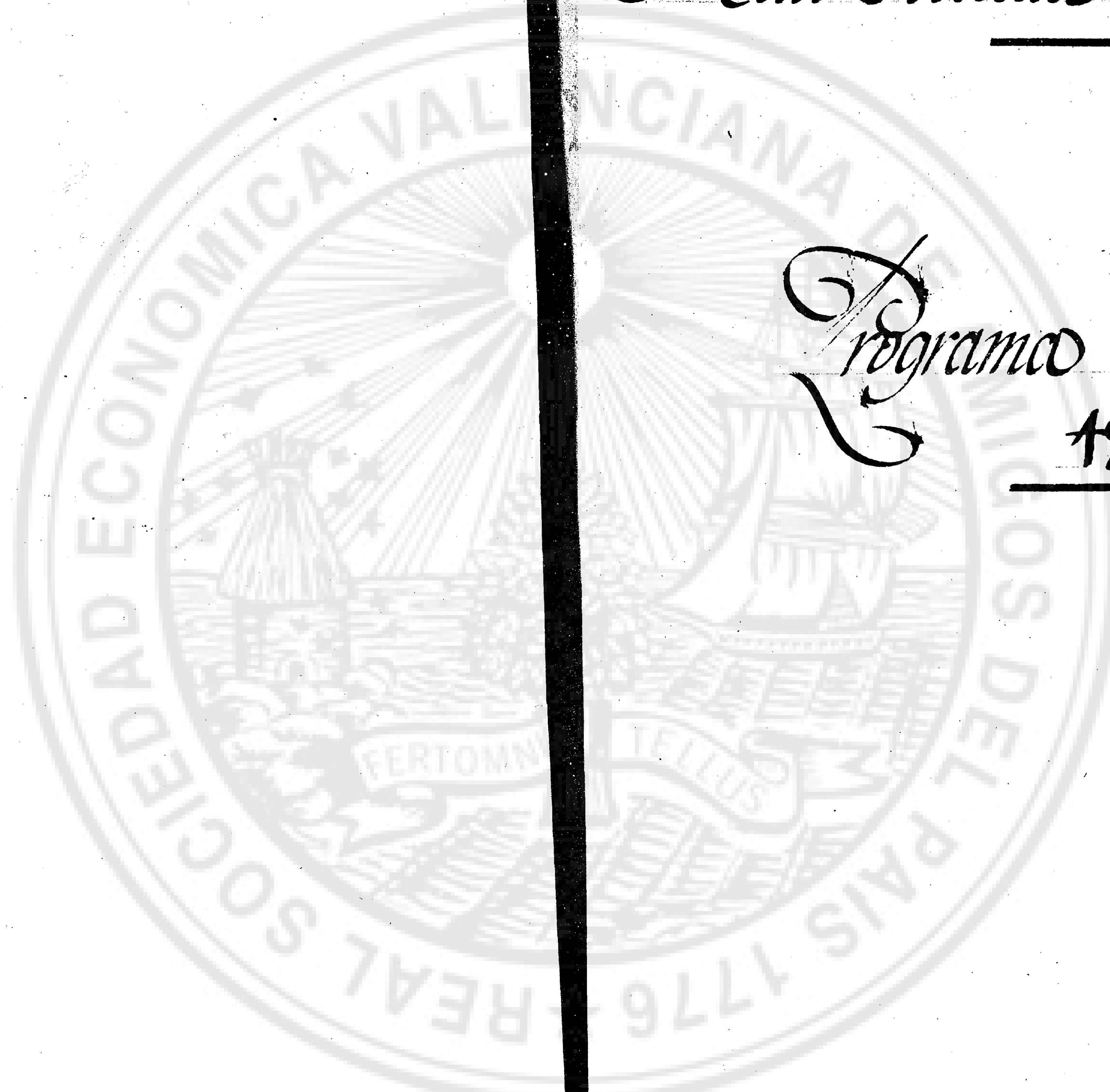
n. 18.

1802

C-12

Real Sociedad Económica de Valencia

Programa de Premios
1802



Señor D. P. ...

...
2084

1802.

Por acuerdo de esta Real Sociedad Económica remito á V. S. el adjunto Exemplar del Programa de Premios que ofrece distribuir en su Junta General de 9. de Diciembre próximo á fin de que se sirva V. S. publicar y explicar con la posible claridad á sus Feligreses la referida oferta exortandoles á que segun la proporcion de cada uno se animen á concurrir para lograr dichos Premios y se consiga el beneficio publico y la justa distincion del merito que se propone la Sociedad.

La misma espera que enterando V. S. de sus deseos á los individuos de ese Ayuntamiento, cooperarán tambien por su parte á estos loables designios.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valencia
1. de Febrero de 1802.

Francisco Peyrolon
Secretario.



Siempre

1802.

Discurso de abertura por el
Director Marques de Valera.

1802.

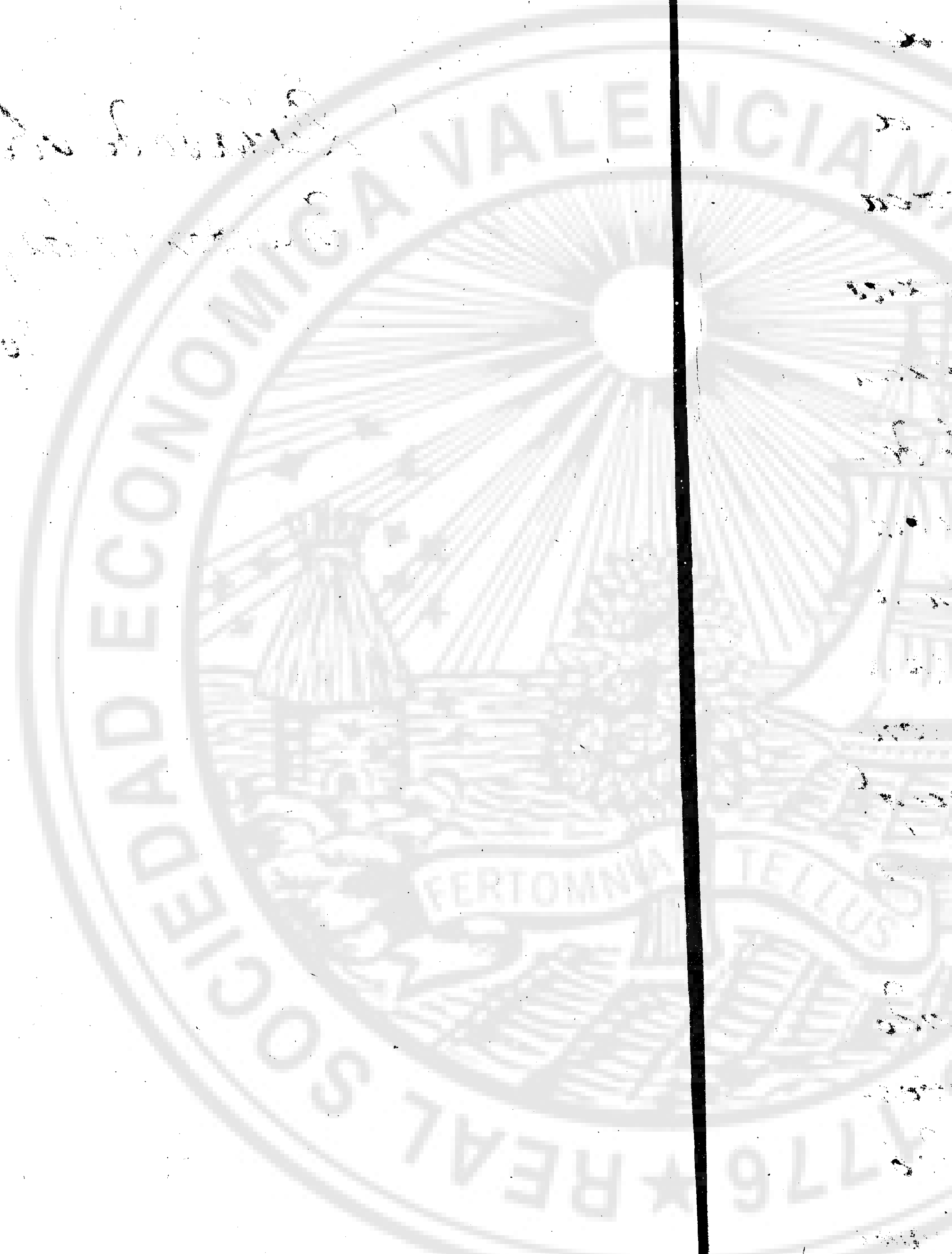


al. ... Señores ...

Un año se cumple pasado mañana
que en la Real Sociedad en este mis-
mo lugar se presento al publico para
darle cuenta de sus tareas en los ocho
años anteriores. Ahora pues solo nos
queda quedax rason de cuales han
sido nuestras ocupaciones en este año.

Quixeramos tener mucho bueno que
contar, y asi seria si a nuestros de-
seos y voliciones hubiese correspondido
el exito de las cosas, pero en un periodo
de tan corta duracion, ino podemos decir
que como que tenemos hecho, habemos
demostrado claxamente que somos ver-
daderos amigos del pais.

Por el extracto de las actas que se
leera manifestaremos los principales con-
seguimientos que an ocurrido, y asi man-
daremos en los anexos aora en el presente por



que sería por lo menos dar repetida la noticia; pero ya que en esto me abstenp no puedo remitir a desaxme. Nezá del amor de mi Patria que me incita a ~~explicar~~ cuando el mismo me incita a que le explique. Crealo el que le parezca si la ocasion no es oportuna, mientras que otros pensando como yo, consideran condeniente que la última vez que dlo de de esta villa, para desax que otra la ocupe mas dignamente, (2) devo exortax a mi paisanos a que inuendore todos para cooperax cada uno en lo que pueda, con sigamos socorrex a los muchos pobres q. por calles i Plazas estan esibando mala Compania.

Esta Real Sociedad cree abaxido la primera de las de España que ha inventado el socorro de los Pobres por medio de las sopas, cuya obencion haax inmortel el nombre del Conde de Gumpfort.

Muchos erraron echor en pocas meses talvez ya nonhan determinado el mejor modo de hacer dichas Sopas; pero requireremos infatigables hasta que podamos creax demostrado claxamente habernos perfeccionado en imitarlas.

Para quando esto se conuiga, que parece sera luego, solo faltax la aplicacion de tan útil establecimiento al socorro de los pobres. Nadie duda que socorrex aun Pobre es darle que trabaxax para poder comer: por que sería un pensamiento anti-politico dar de comer a un hombre para denarle ocioso.

Asi sería si establecidas en Valencia las sopas de Gumpfort, pudiere cualquiera comprar por ocho maravedis una racion (3) con que estan alimentado para todo el dia, i no necesitando trabaxax mucho para poder comer, dexamos conseguido azax mas de uno que beneficio al publico: pues enerbadas las

freugas del estado, por la ociosidad, veniamos
perecer las artes, el comercio i la agricultura
i abundar con la ociosidad todos los
vicios.

Sea terror de nosotros tan horrible con-
stitucion i no vean nuestros ojos cuadro de
tan desagradable pintura. Meditemos un
poco entan importante asunto. Ya que esta
encontrado el modo de formar una comida
sana i agradable al paladar, con que po-
demos apoca cosa mantener a muchos po-
bres; dispongamos dantes algun destino,
en el que trabaxando a proporcion de su
apetito, esten ocupados durante el dia para
poder dormir por la noche.

Yo no se determinarame para poder
asegurar si sera mejor destinables a al-
guna obra publica, i de que genero debra
ser esta. La Real Sociedad tiene dada una
comision para examinar cierto proyecto (A) que
parece nuevo i de mucha utilidad. Mientras

lo examina no perdamos los demas el tiempo.
Si cada uno de los que pueden aze algo en
favor de esta causa publica nodudo que
podremos conseguir abex echo un grandien
ala Patria.

Adrez bien a nuestros semejantes
en obligacion ala que nos induce la mes-
tra misma naturaleza. No xenisamos
pues ama buenos estímulos. Fisco i ma-
quinistas ai entre nosotros, trabaxen
pues con emulacion, no ia para inventar,
como tienen acreditado, si no solo en imitar
los ornillos i otros de Durnford, para que
consiguendo la economia del Combustible, cal-
gan las sopas mas baratas. Las demas
personas que muchas tienen acreditada
un grande cantidad derramando sus limar-
nas, consideren cuan gran beneficio acon-
sien vez dedax oultimoma endinero al cual
se le pueda dar mal destino, substituieren en

apropiadas para las sopas economicas

Esta Real Sociedad ya principiada,
adax dicha Sopa, en la Carcel de San Max-
cico desde el dia 26. de Noviembre, ochenta
raciones cada dia. Los que emos amido
am repartimiento, subimos la satisfac-
cion de ver con uan buen gusto la recibien
i comieron aquellos pobres. Es menester por
extender este beneficio a toda persona nece-
sitada, de qualquier clase que sea. Para
ello parece oportuno, que cada uno de noso-
tros que quiera azer limosna, se subcriba
por el numero de raciones que quiera da dia-
riamente, en lugar del dinero fisico, que aora
distribue. En juntandose un numero sufi-
ciente de subscritores, determinaran se-
gun mas convenga, o establecer una Cui-
na economica, en el centro de la Ciudad, o
varias dispersas dentro i fuera de Valencia
para la mejor comodidad del publico.

tal vez mientras tanto quedara examinado.

el mero i util proyecto que misime, i coope-
rando todos nosotros, cada uno de gumus
proporciones a un digno objeto, abremos
conseguido, ver endias alegres, socorridos
los pobres, tranquilas las familias, i que rei-
ne en nuestros corazones la mas pura
i solida alegria, que es la que resulta
de ver echo bien.

Notas

1. La última Junta Pública se celebró en 11 de Diciembre de 1799.
2. Esta nombrado para Director en el siguiente año 1801. El excelentísimo Señor Don Fr. Joaquín Company, Arzobispo de Valencia.
3. A este precio i aun a menor resulta por los varios i repetidos ensayos que venemos echos
4. Presentado por el Socio Don Vicente Oviag en la Junta Ordinaria de 26 de Noviembre.

